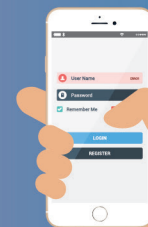




ONPRENNA

OBSERVATORIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes



¿Qué es?

Iniciativa de construcción de conocimiento público útil que integra, procesa, sistematiza y difunde información sobre el fenómeno de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (NNA) por parte de la delincuencia organizada con la finalidad de visibilizar los factores de riesgo a nivel nacional, los tipos de reclutamiento, las actividades delictivas e impacto de esta problemática.

¿Para qué?

Para disminuir asimetrías de información y visibilizar los factores de riesgo a nivel nacional para el reclutamiento de NNA, los tipos de reclutamiento, las actividades delictivas e impacto de esta problemática y establecer acciones de prevención, atención y protección a NNA.

¿Quiénes participan?

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
- Comisión Nacional de Búsqueda (CNB)
- Procuraduría Federal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes (PFNNNA)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Reinserta un Mexicano, A.C.
- Justicia Juvenil Internacional
- Oficina de Planificación y Desarrollo Inspectorial de los Salesianos
- Red por los derechos de la Infancia (REDIM)
- World Vision- México
- Guardianes
- Comisión Interdefensora de Derechos Humanos en Centros Penitenciarios
- Seguridad Ciudadana por una Mejor Comunidad
- Casa Quince, A.C.

¿Por qué se desarrolló el ejercicio?

En seguimiento a las acciones derivadas de diversas iniciativas y recomendaciones emitidas por organismos internacionales, así como los compromisos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, con relación a maximizar esfuerzos de los países vinculados a garantizar los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes del mundo, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) creó la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA) bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Dicha Comisión identificó dentro de sus necesidades, la de recopilar, analizar y dar seguimiento de datos diversos que permitieran generar información socialmente útil sobre el fenómeno de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (NNA) por parte de la delincuencia organizada para que actores estratégicos de instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organismos internacionales, así como actores sociales, puedan conocer los factores de riesgo y establecer políticas públicas, acciones y programas que atiendan este fenómeno.



¿Cuándo?

2020 - Actualidad



¿Dónde?

México



Alcance

Nacional

¿Qué se hizo?

Para el desarrollo del “Observatorio Nacional De Prevención Del Reclutamiento De Niñas, Niños y Adolescentes por Parte de la Delincuencia Organizada”, el Consejo del ONPRENNA se dividió en mesas de trabajo, mismas que se encargaron del desarrollo de diversas temáticas para su desarrollo e incorporación en el micrositio.

Una vez desarrolladas las temáticas de las mesas de trabajo, se iniciaron actividades de capacitación a adolescentes en diferentes Centros de Internamiento de 29 Entidades Federativas para sensibilizarles sobre las formas de reclutamiento y construir capacidades entre ellos y ellas desde una perspectiva de prevención.

Como parte de los esfuerzos del micrositio, también se ha trabajado en la elaboración y procesamiento de información diagnóstica sobre el reclutamiento de NNA y se ha privilegiado la incorporación de mejoras en la imagen, contenido y actualizaciones del sitio web del ONPRENNA.

Adicionalmente, se ha trabajado en la elaboración de contenidos amigables, didácticos y sencillos como historietas, infografías, mapas interactivos y videos con la finalidad de proveer de instrumentos que sensibilicen a niños, niñas y adolescentes de todo el país sobre este tema.

Como parte de esta iniciativa, también se han mantenido una serie de Diálogos con UNICEF Colombia para compartir su experiencia en el tema de reclutamiento y se preparó un “Taller de Teoría de Cambio en materia de Prevención del Reclutamiento” que sirvió como base en la elaboración del Programa de Trabajo 2023 del Consejo.



Actualmente, el micrositio permite encontrar información de calidad, procesada y sistematizada sobre: Factores de riesgo en NNA vinculados al reclutamiento, modalidades de reclutamiento, características y utilización del reclutamiento, actividades delictivas vinculadas al reclutamiento, impacto del reclutamiento, información útil sobre la Ley General de los Derechos de NNA, información útil sobre la Ley del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, acciones para la protección de NNA e información para denunciar y solicitar ayuda en casos de reclutamiento.

¿De qué manera contribuye a la apertura gubernamental?

El ONPRENNA detona el componente de transparencia al visibilizar la problemática del fenómeno del reclutamiento y/o utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de la delincuencia organizada, privilegiando la publicación de información útil y de calidad.

De igual modo, permite y mantiene la apertura gubernamental al propiciar el diálogo activo con organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y personas especialistas en el fenómeno de reclutamiento de NNA por parte del crimen organizado, con el fin de orientar, promover y participar en acciones concretas, orientadas a la atención y solución colaborativa de problemas públicos.

¿Cuáles son los beneficios?

- El ejercicio ha logrado recabar, procesar y sistematizar contenidos socialmente útiles y accesibles sobre el fenómeno del reclutamiento de NNA por parte del crimen organizado, ya que el sector público no contaba con un centro de información sobre violencia y delincuencia contra NNA.

- El sitio es abierto y de fácil acceso a la sociedad, de manera que, la información permite una optimización de la toma de decisiones de autoridades, así como de la ciudadanía.
- El fenómeno de reclutamiento se dio a conocer en México a través de la plataforma, de manera que se ha permitido dotar al gobierno de conocimiento actualizado sobre el tema.
- Se ha privilegiado el desarrollo de información sencilla, procesada, sistematizada y útil para colaborar con acciones de prevención y construcción de conocimiento sobre el fenómeno del reclutamiento en México.

¿Cómo funciona?

www.micrositios.inai.org.mx





1. El Consejo del ONPRENNA se divide en mesas de trabajo, donde cada mesa desarrolla su tema



2. Una vez terminado el trabajo en las mesas, este se presenta al resto de los miembros del Consejo, durante una sesión ordinaria






3. Cuando el tema es aprobado se publica en el sitio web del observatorio y se le da seguimiento o se empiezan a desarrollar las acciones que se aprobaron como parte de los acuerdos del Observatorio y otros entes nacionales e internacionales.

Consulta más información

- **Link web:** <https://www.gob.mx/sspc/observatorioreclutamiento#11022>

Datos de contacto

-  Lic. Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez
Director de Asesoría y Evaluación
Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
-  55 1103-6000 Ext. 12297
-  jesusn.rodriguez@sspc.gob.mx

